

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Regional de la
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

*Manual sobre normas y procedimientos:
Programa de Subvenciones para Tesis de Postgrado en
Salud Pública de América Latina y el Caribe*

Organización Panamericana de la Salud
División de Salud y Desarrollo Humano
Coordinación de Investigaciones

1997

TABLA DE CONTENIDO

Página

<i>I. PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA TESIS DE POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</i>	<i>1</i>
)EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA?	1
)QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA?	1
REQUISITOS	2
FECHAS DE ENTREGA DE SOLICITUDES	2
ELECCIÓN Y EVALUACIÓN	2
TRÁMITES PARA LA SOLICITUD	3
<i>II. GUÍA PARA ESCRIBIR UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN (Protocolo)</i>	<i>5</i>
ORIENTACIÓN GENERAL DE LOS COMPONENTES DEL ESQUEMA	6
1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	6
2. RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN	6
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
4. JUSTIFICACIÓN Y USO DE LOS RESULTADOS	7
5. FUNDAMENTO TEÓRICO (Background)	7
6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN (General y específicos)	8
7. METODOLOGÍA	8
<i>III. FORMULARIOS DE SOLICITUD</i>	<i>13</i>
FORMULARIO 1 HOJA RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN	13
FORMULARIO 2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (En meses)	15
FORMULARIO 3 PRESUPUESTO ESTIMADO	17
FORMULARIO 4 INVESTIGACIÓN CON SUJETOS HUMANOS	1
FORMULARIO 5...CURRICULUM VITAE	1
FORMULARIO 6 CERTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA	6
FORMULARIO 7 CERTIFICACIÓN LABORAL	3

I. PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA TESIS DE POSTGRADO

La Organización Panamericana de la Salud, a través de la Coordinación de Investigaciones de la División de Salud y Desarrollo Humano, anuncia el *Programa de Subvenciones para Tesis de Postgrado en Salud Pública*.

El *Programa* es una iniciativa regional que tiene como objetivos fortalecer la formación de investigadores en disciplinas de la salud pública y promover su interés para que lleven a cabo estudios e investigaciones sobre problemas relevantes de salud pública de los países de América Latina y el Caribe.

) EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA?

En ofrecer a los profesionales de América Latina y el Caribe, inscritos en programas de postgrado en disciplinas de la salud pública a nivel de maestrías y doctorados, la oportunidad de obtener un pequeño financiamiento que apoye las actividades previstas en sus proyectos de tesis.

Las subvenciones para proyectos de tesis se conciben como un apoyo complementario al que brinda la institución académica donde el candidato se encuentra inscrito. Con esta subvención, el candidato podrá financiar las actividades de campo y las de procesamiento y análisis de los resultados de la investigación, *por un monto que no exceda el equivalente a los diez mil dólares americanos (US\$ 10.000)*.

) QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA?

Apoyará únicamente investigaciones en salud pública, o sea, aquellos estudios que analicen, con un enfoque poblacional, tanto los problemas relevantes de salud de diferentes grupos o poblaciones, como las respuestas sociales e institucionales a los mismos.

Se otorgará preferencia a investigaciones aplicadas, con especial énfasis en las analítico-explicativas y a los estudios que propongan nuevos enfoques y metodologías.

Entre las temáticas de investigación a las que se le dará prioridad, se señalan:

- Las relaciones entre la salud y el desarrollo sostenible. Por ejemplo, identificación de brechas inequitativas en salud y sus condicionantes sociales, económicos, étnicos, de género, etc.
- Los efectos de las políticas de salud en el acceso, cobertura y calidad de los servicios. Evaluación de formas y mecanismos de organización y financiamiento de la atención a la salud en el marco de los procesos de reforma sectorial.
- Evaluación de intervenciones para la promoción y protección de la salud en diferentes grupos de población.
- Enfermedades emergentes y reemergentes y evaluación de estrategias para prevención y control.
- Problemas del medio ambiente y sus efectos sobre la salud humana. Evaluación de riesgos y mecanismos de prevención y control.

REQUISITOS

Podrán presentar solicitudes los profesionales que sean *ciudadanos y residan* en los países de América Latina y el Caribe y que sean candidatos a grados académicos de maestría o doctorado en alguna disciplina de la salud pública, en programas debidamente acreditados y reconocidos en el país. Se recibirán solicitudes de candidatos inscritos en programas de postgrado fuera de los países mencionados, siempre y cuando los proyectos de tesis traten un problema de investigación de su país de origen y sean disertaciones para obtener el grado de doctor (Ph.D.). Estos últimos deberán certificar que se encuentran vinculados laboralmente a instituciones de América Latina y el Caribe.

Los proyectos de tesis deberán ser presentados según los requisitos de la OPS para la formulación de protocolos de investigación y deben contar con la aprobación del comité o instancia académica respectiva. Asimismo, deberán contar con un tutor, responsable de brindar asesoría técnica y seguir el curso de la investigación en todas sus etapas.

FECHAS DE ENTREGA DE SOLICITUDES

En cada año calendario habrá dos ciclos para recibir y revisar las propuestas. El *primer ciclo* tiene como *fecha límite el 31 de enero y el segundo el 31 de agosto*. Los candidatos deberán indicar el ciclo para el cual desean ser considerados, según los requisitos y el calendario de sus programas académicos. Las propuestas del primer ciclo serán evaluadas y aprobadas a principios del mes de marzo y las del segundo ciclo a principios del mes de octubre de cada año calendario respectivamente.

ELECCIÓN Y EVALUACIÓN

El *Programa* financiará diez (10) proyectos por año calendario y seleccionará las cinco mejores propuestas presentadas en cada ciclo.

Los proyectos deberán reunir requisitos de pertinencia, relevancia y mérito científico y tener una duración que no exceda los 18 meses. En el caso de los proyectos de tesis de doctorado, la temática propuesta deberá brindar aportes novedosos al conocimiento acumulado en dicho tema y por ende reunir requisitos de originalidad. La idoneidad del tutor de la tesis será igualmente evaluada para garantizar la calidad técnica y científica del proyecto de investigación.

TRÁMITES PARA LA SOLICITUD

Los interesados deberán dirigirse a las oficinas de representación de la OPS en cada país para requerir el manual y los formularios de solicitud al *Programa* o, directamente, a la Oficina Central, en la siguiente dirección:

Programa de Subvenciones para Tesis de Postgrado
Coordinación de Investigaciones (HDPHDR)
División de Salud y Desarrollo Humano
525, 23rd Street, N.W.
Washington, D.C 20037 - USA
Tel: (202) 974-3115
Fax: (202) 974-3680
Email: RGP@paho.org

Se deberá enviar directamente a la sede del **Programa**, a la dirección anotada arriba, la siguiente documentación:

1. El proyecto de investigación que se constituye en el proyecto de tesis, con la constancia respectiva de que ha sido aprobado por la instancia académica correspondiente.
2. El curriculum vitae del candidato y el tutor de la tesis.
3. Constancia de estar inscrito en el programa de postgrado (maestría o doctorado).
4. Constancia de vinculación laboral con una institución en un país de América Latina y el Caribe (para candidatos inscritos en programas de doctorado fuera del país de origen).

La información solicitada deberá remitirse siguiendo la guía y los formularios anexos.

Para información adicional pueden dirigir sus consultas a:

Dra. Rebecca de los Ríos
Asesora Regional de Investigaciones en Salud Pública
Email: delosrir@paho.org

II. GUÍA PARA ESCRIBIR UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN (Protocolo)

El Investigador deberá presentar, en un documento adjunto a los formularios, el diseño de la investigación con todos los detalles y datos necesarios para su revisión y evaluación por los niveles de revisión establecidos.

El protocolo no podrá exceder las 20 páginas tamaño carta, a espacio simple y aproximadamente 62 caracteres por línea. La versión original del protocolo y los formularios debe ser presentada acompañada de una copia adicional.

Cuando se propongan estudios que requieran la aplicación de cuestionarios o guías para la recolección de la información, se deberá anexar una copia de los mismos indicando el nivel de elaboración en que se encuentran, por ejemplo: ensayo para prueba piloto, formulario definitivo, etc.

Con la finalidad de orientar al Investigador sobre los elementos que serán considerados, se indica el esquema básico para escribir la propuesta y describen brevemente sus componentes. **Estos elementos son una guía y no necesariamente deben ser aplicados de manera rígida. Su aplicación dependerá del tipo de estudio y del abordaje metodológico que desarrolle cada investigador.**

ESQUEMA BÁSICO DE UN PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

1. TITULO DE LA INVESTIGACIÓN
2. RESUMEN (Se debe escribir en formulario No.1)
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA (justificación científica)
4. JUSTIFICACIÓN Y USO DE LOS RESULTADOS (objetivos últimos, aplicabilidad)
5. FUNDAMENTO TEÓRICO (argumentación, respuestas posibles, hipótesis)
6. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN (general y específicos)
7. METODOLOGÍA
 - 7.1 Definiciones operacionales (operacionalización)
 - 7.2 Tipo y diseño general del estudio
 - 7.3 Universo de estudio, selección y tamaño de muestra, unidad de análisis y observación.

- Criterios de inclusión y exclusión
- 7.4 Intervención propuesta (sólo para este tipo de estudios)
- 7.5 Procedimientos para la recolección de información, instrumentos a utilizar y métodos para el control de calidad de los datos
- 7.6 Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humanos
- 8. PLAN DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
 - 8.1 Métodos y modelos de análisis de los datos según tipo de variables
 - 8.2 Programas a utilizar para análisis de datos
- 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- 10. CRONOGRAMA
- 11. PRESUPUESTO
- 12. ANEXOS (Instrumentos de recolección de información. Ampliación de métodos y procedimientos a utilizar, etc.)

ORIENTACIÓN GENERAL DE LOS COMPONENTES DEL ESQUEMA

Los esquemas pueden tener sus variaciones de acuerdo a la opción de cada investigador. No obstante, la comunidad científica ha convenido que toda propuesta, debe contener como mínimo: El planteamiento del problema y justificación de la investigación, los objetivos generales y específicos, el capítulo de metodología y el de plan de análisis y el cronograma y presupuesto.

Como guía general se brinda una orientación sobre lo que se espera que los investigadores desarrollen en cada uno de los puntos del esquema.

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Un buen título debe ser corto, preciso y conciso. Le debe dejar claro al lector (revisor) los objetivos y variables centrales del estudio. Estas se constituyen en las “palabras claves” para su clasificación e indización del proyecto. Si es posible y no lo prolonga, en el título se podría anticipar el diseño. Es importante explicitar la población o universo que será investigado. Ejemplo: Efectos del programa de **alojamiento conjunto en el hogar**, sobre indicadores de **lactancia materna**: Ensayo experimental con **mujeres primíparas de bajo riesgo** atendidas en el **Hospital Materno La Esperanza de Ciudad de Guatemala**.

2. RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

El resumen de la investigación deberá ser escrito en el formulario No. 1 y no debe exceder el espacio previsto. El resumen debe dar una idea clara al lector, sobre cuál es la pregunta central que la investigación pretende responder y su justificación. Debe explicitar las hipótesis (si aplica) y los objetivos de la investigación. Asimismo, el resumen debe contener un breve recuento de los métodos y procedimientos contenidos en el capítulo metodología.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se constituye en la justificación científica del estudio, o sea, lo que fundamenta la necesidad de realizar una investigación para generar conocimientos que brinden un aporte al conocimiento existente. Requiere escribirse de manera tal, que además de brindar los referentes empíricos que describen la situación, quede muy claro y explícito, los vacíos de conocimiento existente sobre el problema y la controversia existente y la evidencia no conclusiva. Mas aún, puede haber evidencias muy conclusivas de conocimientos que se consideran inmutables, y el investigador cuestiona el conocimiento acumulado por ciertos antecedentes que pretenden someter a verificación. Es en este punto donde el investigador delimita el objeto de estudio **y da a conocer las interrogantes o las grandes preguntas que orientan la investigación**. Una secuencia lógica para su elaboración sería:

! Magnitud, frecuencia y distribución. Áreas geográficas afectadas y grupos de población afectados por el problema. Consideraciones étnicas y de género.

! Causas probables del problema:)Cuál es el conocimiento actual sobre el problema y sus causas?)Hay consenso?)Hay discrepancias?)Hay evidencias conclusivas?

! Soluciones posibles:)Cuáles han sido las formas de resolver el problema?)Qué se ha propuesto? Qué resultados se han obtenido?

! Preguntas sin respuesta:)Qué sigue siendo una interrogante?)Qué no se ha logrado conocer, determinar, verificar, probar?

El planteamiento del problema debe brindar un ARGUMENTO CONVINCENTE de que los conocimientos disponibles son insuficientes para dar cuenta del problema y sus posibles alternativas de solución, o brindar un ARGUMENTO CONVINCENTE de la necesidad de someter a prueba si lo que se conoce y se da como un hecho verdadero, puede no ser tan cierto dados nuevos hallazgos o nuevas situaciones.

En este acápite se debe reflejar que el investigador se ha documentado sobre el problema y ha realizado una exhaustiva revisión bibliográfica sobre el tema.

4. JUSTIFICACIÓN Y USO DE LOS RESULTADOS

Describe el tipo de conocimiento que se estima obtener y la finalidad que se persigue en términos de su aplicación. Se indica la estrategia de disseminación y utilización de los hallazgos de la investigación de acuerdo a los potenciales usuarios del conocimiento producido. En la justificación se responde a lo siguiente:

- !)Cómo se relaciona la investigación con las prioridades de la región y del país?
- !)Qué conocimiento e información se obtendrá?
- !)Cuál es la finalidad que se persigue con el conocimiento que brindará el estudio?
- !)Cómo se disseminarán los resultados?
- !)Cómo se utilizarán los resultados y quienes serán los beneficiarios?

La justificación, que puede escribirse como parte del planteamiento del problema o como una sección aparte, debe brindar un ARGUMENTO CONVINCENTE, de que el conocimiento generado es útil y de aplicabilidad generalizable para el contexto regional.

5. FUNDAMENTO TEÓRICO (Background)

Se deriva del planteamiento del problema (presentación de evidencia empírica y pregunta central) y es la argumentación y demostración de que la “pregunta” tiene fundamento (piso), derivando en probable(s) respuesta(s) y hipótesis de trabajo.

! Establecimiento de relaciones (identificación de las relaciones entre la variable independiente y variables respuesta))Qué se sabe y como lo han explicado?)Los resultados son conclusivos?)Cuáles son los fundamentos de la pregunta?

!)Cómo se explica y argumenta las posibles respuestas a la pregunta?)Cuáles son los supuestos?)Cuáles son las relaciones?)Cuáles serían las hipótesis de trabajo?

El fundamento teórico, considerado el “piso” que sustenta la pregunta central del estudio, expone el razonamiento y argumentos del investigador hacia la búsqueda de la evidencia que le de respuesta a la pregunta y hipótesis. Requiere igualmente, una exhaustiva revisión de la bibliografía.

6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN (General y específicos)

Es conveniente definirlos después que haya elaborado el fundamento teórico y se tengan clara la secuencia entre la pregunta central y las posibles respuestas a las preguntas y las hipótesis de trabajo. Dicha recomendación se basa en el hecho de que la definición de los objetivos no son más que una operacionalización de las respuestas y hipótesis que sugiere el investigador¹¹. Se constituyen en las actividades intelectuales que el investigador ejecutará en todo el proceso de la investigación.

! **Objetivo General:** Debe explicitar lo que se espera lograr con el estudio en términos de conocimiento. Debe dar una noción clara de lo que se pretende describir, determinar, identificar, comparar y verificar (en los casos de estudios con hipótesis de trabajo).

Ejemplo: Verificar las diferencias en la prolongación de la lactancia materna en mujeres primíparas de bajo riesgo, cuando reciben el programa de alojamiento conjunto a nivel del hogar con respecto a las que no lo reciben.

! **Objetivos Específicos:** Son la descomposición y secuencia lógica del objetivo general. Son un anticipo del diseño de la investigación.

Ejemplos:

-- Estimar la prevalencia de la lactancia materna en mujeres primíparas de bajo riesgo bajo la cobertura del programa de alojamiento conjunto a nivel del hogar y la prevalencia de lactancia materna de las mujeres primíparas que reciben la atención normada por los servicios de salud.

-- Determinar la existencia de diferencias estadísticamente significativas en la prevalencia de lactancia materna entre el grupo de mujeres que reciben la atención normada a nivel de los servicios y el grupo que recibe la intervención a nivel del hogar

-- Identificar los factores protectores, que desde la perspectiva de la mujer, contribuyen a explicar las diferencias en la prevalencia de la lactancia materna según el tipo de atención recibida.

7. METODOLOGÍA

Es la explicación de los procedimientos que se aplicarán para alcanzar los objetivos. En este acápite se debe describir con detalle la definición operacional de las variables, el tipo y las formas de medirla. Asimismo, debe contemplar el diseño del estudio, las técnicas y procedimientos que va a utilizar para alcanzar los objetivos propuestos. A continuación se describe lo que se espera que el investigador detalle en la metodología:

7.1 Definición operacional de las variables

Basada en los conceptos que pudieron ser explicitados en fundamento teórico, las variables deben tener una expresión operacional; o sea, que el investigador deje claro al lector qué está entendiendo por cada variable, de qué tipo de variable se trata y cuál sería la manera de resumir sus valores (cuantitativos cuando la variable se resume numéricamente y cualitativos cuando las variables asumen valores no numéricos).

La operacionalización es un proceso que variará de acuerdo al tipo de investigación y su diseño. No obstante, las variables deben estar claramente definidas y convenientemente operacionalizadas.

Si en el momento de confeccionar el protocolo no se hubiera llegado a ese nivel, es preciso que se explique en detalle el procedimiento mediante el cual se espera llegar a esas definiciones o, si fuera el caso, justificar por qué no se han de emplear variables en la investigación.

Serán considerados incompletos aquellos protocolos cuyo nivel de operacionalización sea muy vago, por ejemplo, “**se estudiarán las variables pertinentes y relevantes**”, “**se considerarán variables demográficas y sociales**”, o cuando el enunciado sea tan inespecífico, que haga imposible la apreciación de la pertinencia de las variables y de su operacionalización.

7.2 Tipo de estudio y diseño general

El tipo de estudio y su diseño, se debe seleccionar con base a los objetivos propuestos y la disponibilidad de recursos y además, la aceptabilidad de tipo ético. El investigador debe enunciar con claridad el tipo de estudio que realizará y una explicación detallada de su diseño. En este punto el investigador debe también enunciar las estrategias y los mecanismos que va a poner en práctica para reducir o suprimir las amenazas a la validez de los resultados, o sea, los llamados factores confusores (en la selección y asignación de los sujetos, pérdida de casos, control de instrumentos, de los observadores, etc.). Estos aspectos luego pueden ampliarse cuando se traten en detalles en su respectivo acápite.

Ejemplo: Se realizará un estudio experimental controlado con dos grupos de mujeres, las que reciben el programa de alojamiento conjunto en el hogar y las que solo reciben la atención normada por los servicios. Se seleccionarán mujeres primíparas de bajo riesgo que hayan sido atendidas en el hospital materno-infantil y recibido por lo menos dos controles pre-natales y que residan en el área de influencia del hospital. Se formarán dos grupos cuya asignación será de forma aleatoria.....

7.3 Universo de estudio, selección y tamaño de muestra, unidad de análisis y observación. Criterios de inclusión y exclusión

En este acápite el investigador debe enunciar y describir el universo del estudio y todo lo relativo a los procedimientos y técnicas para la selección y tamaño de muestra (en caso de que no aplique se debe explicar el por qué). Para muestras bien sea probabilísticas o no probabilísticas (por conveniencia o muestras propositivas), el investigador debe indicar el procedimiento y criterios utilizados y la justificación de la selección y tamaño.

Cuando se trata de estudios que seleccionarán muestras no probabilísticas y seleccionarán los sujetos de manera propositiva (conformación de grupos focales, selección de informantes claves, etc.), el investigador debe explicitar los criterios para la selección, el tipo y el tamaño de los grupos, los procedimientos para su conformación, etc.

En este punto se debe también señalar, los criterios de inclusión y exclusión de los sujetos o unidades de observación, y los procedimientos para controlar los factores que pueden afectar la validez de los resultados y que están relacionados con la selección y tamaño de la muestra.

7.4 **Intervención propuesta** (sólo para este tipo de estudios)

Esta sección deberá ser desarrollada para aquellas investigaciones cuyos objetivos y diseño contemplen la evaluación de los resultados de una intervención (programa educativo, vacuna, tratamiento, etc.). Por lo general, se trata de estudios comparativos con diseños experimentales, cuasiexperimentales, antes y después, etc., donde se valoran los resultados atribuibles a la intervención. Se deberá describir la intervención tan detalladamente como sea posible, explicando las actividades en el orden que van a ocurrir. Se debe asegurar que la descripción de la intervención responde a tres preguntas fundamentales:)Quién será el responsable de la intervención?)Donde tendrá lugar?)Qué actividades se van a realizar y en qué nivel de frecuencia e intensidad?

Un gran número de investigaciones con intervención donde están envueltos sujetos humanos, requieren de revisión ética y por ende, el investigador requerirá desarrollar el acápite referido a este aspecto.

7.5 **Procedimientos para la recolección de información, instrumentos a utilizar y métodos para el control y calidad de los datos**

El investigador debe escribir los procedimientos que utilizará (encuesta a población, entrevistas a profundidad, observación no participante, dinámica de grupos focales, análisis de contenido, etc.), cómo y cuándo los aplicará y los instrumentos que utilizará para recopilar la información (cuestionario, guía de entrevista, hoja de registro de observaciones, guía de moderador del grupo focal, guía de análisis de contenido, etc.). Cuando se apliquen procedimientos o técnicas standarizados y/o documentados en la literatura, se puede hacer una breve descripción e indicar la bibliografía donde se brindan los detalles de dichos procedimientos y técnicas.

En este acápite es necesario describir con detalle, los procedimientos que utilizará para controlar los factores que amenazan la validez y confiabilidad de los resultados (control de observadores o responsables de recopilar la información y control de los instrumentos).

En el caso de requerirse el uso de datos secundarios, el investigador describirá las fuentes, su contenido y la calidad de los datos que piensa utilizar, de manera que quede claro que las mismas pueden suministrar la información requerida para el estudio. Si utilizara fuentes documentales de tipo histórico, periodístico, etc., deberá indicar también las fuentes y técnicas a utilizarse para recolectar y analizar la información.

Se deben anexar al protocolo, los instrumentos que serán utilizados (cuestionarios, guías de entrevistas, guías del moderador, hojas de registro, etc.) indicando en qué etapa de su elaboración se encuentran.

7.6 Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humanos

Cuando se trate de investigaciones que envuelven sujetos humanos, se deberá explicitar en este acápite los siguientes aspectos:

! Los beneficios y los riesgos conocidos o inconvenientes para los sujetos envueltos en el estudio.

! La descripción precisa de la información a ser entregada a los sujetos del estudio y cuando será comunicada oralmente o por escrito. Ejemplos de dicha información incluye: los objetivos y propósitos del estudio, cualquier procedimiento experimental, cualquier riesgo conocido a corto o largo plazo, posibles molestias; beneficios anticipados de los procedimientos aplicados; duración del estudios; métodos alternativos disponibles para tratamiento si el estudio es la prueba de un tratamiento; la suspensión del estudio cuando se encuentren efectos negativos o suficiente evidencia de efectos positivos que no justifiquen continuar con el estudio y, la libertad que tienen los sujetos de retirarse del estudio en cualquier momento que deseen.

! En caso que aplique, indicar algún incentivo especial o tratamiento que recibirán los sujetos por su participación en el estudio. En caso de que haya algún tipo de remuneración, especificar el monto, manera de entrega, tiempo y la razón por la cual el pago es requerido.

! Indicar cómo será mantenida la confidencialidad de la información de los participantes en el estudio.

! Listar las drogas, vacunas, diagnóstico, procedimiento o instrumento a ser utilizado, independientemente que el mismo sea registrado, no registrado, nuevo o de corriente uso en el país.

También se tiene que dar respuesta a otros aspectos éticos tales como:

! Para estudios donde se obtendrá información personal de los sujetos, indicar cómo la información se mantendrá confidencial.

! Para estudios que envuelve la participación de sujetos en un experimento (ensayos experimentales, cuasi-experimentales, estudios de intervenciones, etc.), se debe proveer información acerca del consentimiento libre e informado de los participantes y la estrategia que se utilizará para obtenerlo.

! Breve reseña de como los hallazgos de la investigación serán reportados y entregados a los sujetos envueltos en el estudio u otros interesados.

Indicar y justificar la inclusión según el caso, de niños, ancianos, impedidos físicos y mujeres embarazadas. Justificar la no inclusión en el grupo de estudio, si es el caso, de mujeres (de cualquier edad) o minoría étnica, grupo racial, etc.

Quando sea el caso, indicar cómo se garantizará el adecuado equilibrio de los dos sexos en los grupos de estudio. Asimismo y cuando aplique, indicar cómo las inequidades de género y la condición de discriminación y desventaja de la situación de las mujeres, pueden afectar el control sobre su involucramiento en la investigación.

Quando se trate de estudios que envuelvan sujetos humanos, un Comité de Ética institucional del país donde se lleve a cabo la investigación, deberá evaluar y avalar que la investigación, preferiblemente, antes de ser sometida al Programa de Subvenciones. Para tales fines, se deberá llenar el formulario para investigación con sujetos humanos y anexar la nota de consentimiento informado que firmarán los sujetos envueltos en el estudio. Si el CAII lo recomienda, el proyecto pasará al Comité de Ética de la OPS antes de su aprobación definitiva del Director y el PSI solicitará información adicional en caso de que así se requiera.

8. PLAN DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Si bien este punto se considera dentro de la metodología, se sugiere que el investigador lo desarrolle como una sección aparte. A continuación se indica lo que se espera sea desarrollado como plan de análisis.

8.1 Métodos y modelos de análisis de los datos según tipo de variables

De acuerdo a los objetivos propuestos y con base al tipo de variables, el investigador deberá detallar las medidas de resumen de sus variables y como serán presentadas (cuantitativas y cualitativas), indicando los modelos y técnicas de análisis (estadísticas, no estadísticas o técnicas de análisis de información no numérica, etc.). Es deseable que el investigador presente una tentativa de los principales tabulados de la información (particularmente cuando se trata de variables que se resumen numéricamente), sobre todo, de aquellas claves que servirán de base para la aplicación de los modelos de análisis estadístico.

8.2 Programas a utilizar para análisis de datos

Describir brevemente los “softwares” que serán utilizados y las aplicaciones que realizarán.

III. FORMULARIOS DE SOLICITUD

FORMULARIO 1 HOJA RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

Título de la Investigación del Proyecto de Tesis:

Nombres y Apellidos del Investigador Principal:

Nombres y Apellidos del Tutor:

Institución Responsable:

Resumen de la Investigación:

Monto Solicitado a OPS/OMS (En dólares)

Duración de la Investigación (En meses)

Ciclo al Cual Postula:

Firma del Candidato:

Ciclo I Marzo 19_____ Ciclo II - Octubre 19_____

FORMULARIO 2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

(En meses)

Mes y año de inicio:

Descripción de la actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18

Favor utilizar formularios adicionales en caso de ser necesario.

FORMULARIO 3 PRESUPUESTO ESTIMADO

I. RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO SEGÚN RUBROS (EU\$)

Fuentes	Aporte OPS	Otros Aportes	Aporte Institución	Total
Personal				
Materiales				
Equipo				
Capacitación				
Otros				
TOTAL				

(Indicar nombres de instituciones que brindarán otros aportes)

II. MONTOS DE DESEMBOLSO Y CRONOGRAMA DE ENTREGA

Descripción	Monto en EUA\$	Fecha tentativa (mes)
A la firma del Acuerdo (75%)		
A la entrega del Informe Final (25%)		

TASA CAMBIARIA SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS:

FECHA: _____

FORMULARIO 4 INVESTIGACIÓN CON SUJETOS HUMANOS

CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE LOS SUJETOS HUMANOS PARTICIPANTES

Antes de llenar este formulario, se debe revisar la “Guía para escribir una propuesta de investigación”, punto 7.6 relativo a investigación con sujetos humanos. El investigador se debe asegurar de que este punto haya sido desarrollado en el protocolo de investigación siguiendo las orientaciones señaladas. *En caso de que aplique, al formulario se deberá anexar la hoja de consentimiento informado y la estrategia que se utilizará para obtenerlo.*

Dictamen del Comité de Ética Institucional

El Comité de revisión ética institucional resuelve que el proyecto de investigación:

Se ajusta a los principios establecidos por la Declaración “Helsinki II”	G	Presenta de manera satisfactoria, el consentimiento informado y la estrategia de obtención del mismo (anexos incluidos)	G
Se ajusta a las normas y criterios éticos establecidos en los códigos nacionales de ética y leyes vigentes	G	Describe de manera satisfactoria, las razones de inclusión y exclusión de determinados sujetos humanos	G
Describe satisfactoriamente la forma como se protegerán los derechos y bienestar de los sujetos involucrados en la investigación. de la investigación por evidencias	G	Describe de manera satisfactoria, los procedimientos de vigilancia que serán aplicados y las previsiones de interrupción Suficientes de riesgos o beneficios (en caso de que aplique)	G

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD

El que firma certifica que todas las actividades de investigación de esta solicitud, que involucra sujetos humanos, fueron examinadas y aprobadas por un Comité de Ética de la Institución (o del gobierno), que se reunió en

(lugar y fecha)

El Comité de Ética estuvo formada por los siguientes miembros:

(indicar aquellas personas que formaron parte de la revisión de la presente investigación)

Nombres y Apellidos	Profesión	Cargo actual	Institución
Presidente del Comité Institucional (o del Gobierno)			

Nombre y Apellido

Firma

Lugar y Fecha

Institución

Cargo

Nota: De solicitarse, la Institución presentará a la OPSOMS la documentación y certificación de dicha revisión y otra documentación relativa al caso, en caso de ser requerida para la revisión de la propuesta de proyecto por parte del Comité de Ética de la OPS.

EXPERIENCIA LABORAL (Comenzar con el cargo que desempeña actualmente)

1)

Fechas				Título exacto del puesto:	
De		A			
Mes	Año	Mes	Año	Clase de organización - EJEMPLOS: Administración pública, académica o privada	

Dedicación
semanal (En
horas)_____

Exclusiva_____

No Exclusiva_____

Nombre y
dirección de
la institución
o entidad

Descripción
de su trabajo

2)

Fechas				Título exacto del puesto:	
De		A			
Mes	Año	Mes	Año	Clase de organización - EJEMPLOS: Administración pública, académica o privada	

Dedicación
semanal (En
horas)_____

Exclusiva_____

No Exclusiva_____

Nombre y
dirección de
la institución
o entidad

Descripción
de su trabajo

3)

Fechas

Título exacto del puesto:

De

A

Mes Año

Mes Año

Clase de organización - EJEMPLOS: Administración pública, académica o privada

Dedicación
semanal (En
horas)_____

Exclusiva_____

No Exclusiva_____

Nombre y

dirección de
la institución
o entidad

Descripción
de su trabajo

4)

Fechas

Título exacto del puesto:

De

A

Mes Año

Mes Año

Clase de organización - EJEMPLOS: Administración pública, académica o privada

Dedicación
semanal (En
horas)_____

Exclusiva_____

No Exclusiva_____

Nombre y
dirección de
la institución
o entidad

Descripción

de su trabajo

PUBLICACIONES (Comience con la más reciente. Puede anexar una hoja si es necesario)

TRABAJOS MONOGRÁFICOS NO PUBLICADOS (Comenzar con el más reciente)

FORMULARIO 6 CERTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA

Institución:

Nombre del Programa Académico:

Área/Departamento:

Dirección:

(Calle, Número, Localidad)

Estado o Provincia:

Código Postal:

País:

Teléfono(s):

Facsímile:

Correo Electrónico:

Autoridad Responsable de la Institución:

(Nombre y Apellido)

(Cargo)

Autoridad Responsable del Programa Académico:

(Nombre y Apellido)

(Cargo)

CERTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA

Se certifica que, _____ está inscrito/a en el Programa
(Nombre completo del candidato)

(Nombre completo del programa de estudio)

conforme a las siguientes especificaciones:

Fecha de Inicio:

Duración:

Fecha estimada de presentación de tesis:

Título académico que obtendrá:

El proyecto de tesis:
(Nombre completo del proyecto de tesis)

fue aprobado por esta Institución en _____
(Día, mes y año)

y tiene como tutor responsable a _____
(Nombre completo del tutor)

AUTORIDAD RESPONSABLE

Nombre y Apellido: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Firma y Sello: _____

FORMULARIO 7 CERTIFICACIÓN LABORAL

Se certifica que, _____ labora
(Nombre completo del candidato)

en esta institución, desempeñando las funciones de _____
(Cargo)

y actualmente cuenta con permiso para realizar estudios de postgrado en el exterior, estimándose como _____

fecha de reincorporación _____
(Fecha estimada de reincorporación)

Nombre de la Institución: _____

Nombre y Apellido de la _____

Autoridad Responsable: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Firma y Sello: _____
